



# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura  
SEAPI-UNAH

## DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

J-004-2024

### VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 19 de Abril de 2024

**A: Dr. Bryan Obed Larios López, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

**DE: GLADYS CONCEPCION FONSECA MATAMOROS - CPC número: 0267**

**FECHA: 19 de Abril de 2024**

En respuesta a su solicitud según Oficio No. FC-0613-17-04-2024 de fecha 17 de Abril de 2024, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRONICO FORMULARIO F-I-008 001- FC-UNAH-2024**
- **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRONICO FORMULARIO F-I-008 002- FC-UNAH-2024**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

Firma:



Nombre: GLADYS CONCEPCIÓN FONSECA MATAMOROS

Número: 0267

**PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN**  
**Catálogo Electrónico**

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
Gerencia Administrativa: GERENCIA CENTRAL  
Fecha de verificación: 19/04/2024

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	X		
	Acompañado de la Declaración Jurada	X		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	X		
	<b>Método de verificación</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos.</li> <li>• Anexos de la circular de Habilitación.</li> </ul>	X		
2	<b>Remisión de Quejas A la ONCAE</b>	N/A		
	• Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos"	N/A		
	• Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de <b>ONCAE</b>	N/A		
	• Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor.	N/A		
	• F01, o documento equivalente con acuse de recibido.	N/A		
	• Existe respaldo de que no cumplió el proveedor.	N/A		
	• La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor.	N/A		
	• La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor.	N/A		

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: Gladys Concepción Fonseca Matamoros

Firma del CPC:

Número del CPC: 0267

